

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE INCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE INCA

5001

Juicio de Faltas 182/2013

En los autos arriba indicados ha recaído la anterior sentencia que en su parte dispositiva reza así:

SENTENCIA

En Inca, a tres de mayo de dos mil trece.

Vistos por la Ilma. Sra. D.^a Olga María Vicario Zurdo, Magistrada-Juez Titular de este Juzgado de Instrucción número Uno de Inca, los presentes autos de Juicio de Faltas número 182/2013 sobre estafa, en el que han sido partes el denunciante, **JUAN JOSE CERDA BUADES**, y el denunciado, **JESUS CANTON SANTIAGO**, con la intervención del Ministerio Fiscal en ejercicio de la acción pública.

FALLO

CONDENAR a Jesús Cantón Santiago como autor responsable de una falta de estafa prevista en el artículo 623.4 del Código Penal, a la pena de doce días de localización permanente, así como a que en concepto de responsabilidad civil indemnice a Juan José Cerda Buades en la cantidad de 184'41 euros, según copia aportada del giro realizado, todo ello con imposición de las costas del presente juicio.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer, ante este Juzgado, recurso de apelación en los cinco días siguientes a su notificación (artículo 976 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal).

Por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación de la sentencia al denunciado, JESUS CANTON SANTIAGO, desconocido, para la inserción en el BOIB, en INCA a 27 de Febrero de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

